



A la hora de proyectar el Sistema de Climatización a utilizar en el proyecto, se han tenido en cuenta las necesidades de climatización de cada estancia, así como las nuevas necesidades de carácter térmico surgidas en las edificaciones, después de las acciones que se han previsto en las mismas, encaminadas a conseguir una mejor ventilación y aislamiento térmico en las estancias, así como la mejora de la eficiencia energética de las mismas, que antes se producían y por otra parte se consigue una mejor renovación de aire en el interior de las dependencias.

CRITERIOS DE CLIMATIZACIÓN

El criterio de climatización utilizado en el proyecto se ha ajustado al máximo a las necesidades reales requeridas en cada caso, todo ello encaminado a conseguir un verdadero ahorro energético.

El tipo de calderas climatísticas que se dan dentro del concepto multimedial, están catalogadas de nivel medio, no obstante dentro del mismo, las conexiones climatísticas artificiales propuestas son de diferente índole en función del tiempo de utilización.

Corrección climática artificial puntual en recintos cerrados

Se dará en aquellos espacios cerrados en donde la actividad que se realiza, necesita una aportación climática puntual.

El uso de estos espacios se consigue por lo que tienen unas necesidades de climatización acordes, vinculadas a los usos de trabajo.

Se considera que la exigencia de confort térmico requerida en estas dependencias se consigue con una temperatura en el entorno de los 22 °C.

La climatización se efectuará con la ayuda de sistemas de tipo Aire-Agua, en los cuales la producción se efectuará mediante el denominado ciclo de condensación, disponiendo una zona de evaporación y otra de condensación, evaporación y el agua en el que se efectúa la condensación.

El sistema de producción es del tipo centralizado y situado en la caldera de la zona de secadero y recuperadora de los gases calientes que difunden por otros espacios de la planta, así como la zona de evaporación, se realizará por tuberías, mientras que la emisión en los locales se realizará con aparatos ventiló-conectores tipo Fan-coil dispuestos sobre los paramentos verticales de las estancias a climatizar.

La regulación será de tipo individual para cada estancia, actuando con parada y arranque del ventilador.

Las actividades relacionadas en esta estrategia son: balneario, despacho, biblioteca, zona infantil, salas de reuniones, etc.

Corrección climática artificial puntual en recintos abiertos

Se consideran aquellos espacios que con una exigencia menor de climatización por su actividad relacionada a espacios sanatorios, de paso, exposiciones, etc.

Estos espacios están proyectados para funcionar con estrategias climáticas naturales.

Entre las dependencias que cumplen con esta estrategia se encuentran los vestíbulos, pasillos, áreas de descanso, etc.

Corrección climática artificial en viviendas

Las viviendas situadas en las edificaciones que disponen de energía solar, se climatizarán por medio de radiadores de tipo radiación por radiación, con el apoyo del radiador de tipo radiación de gas natural, las cuales sirven de apoyo a la energía suministrada en primera instancia por la energía solar.

En cuanto a la climatización en estas dependencias se efectuará por medios naturales, debido a la influencia de los sistemas de ventilación y aislamiento que se han previsto en la remodelación de las edificaciones.

Las viviendas existentes en las edificaciones que no cuentan con instalaciones solares, la climatización invernal se efectuará juntamente con la energía calorífica procedente de calderas instantáneas de gas natural, la cual es transferida al agua que circula por los radiadores situados en las dependencias de mayor importancia de la casa.

SISTEMA CALEFACCIÓN POR RADIACIÓN

SIMBOLOGÍA

- Conducto impulsión agua
- Conducto retorno agua
- ▤ Radiador agua
- ▨ Caldera instantánea de gas natural

SISTEMA CLIMATIZACIÓN AIRE-AGUA

SIMBOLOGÍA

- Impulsión agua caliente-fría a Fan-coil
- Retorno agua caliente-fría a Fan-coil
- ▭ Fan-coil tipo mural